

DECANATO

PROPUESTA DE LÍNEAS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2020/2021

09/07/2020

Se presentan a continuación las líneas generales para la planificación de la docencia del primer semestre del curso 2020/2021 adaptada a la situación de la Covid-19 de la Facultad de Filosofía y Letras. Esta propuesta se atiene a las recomendaciones contenidas en el documento “Líneas generales para la planificación del curso 2020/2021 y la adaptación de las actividades formativas a la evolución de la Covid-19” (Rectorado 04/06/2020). De manera sintética, los objetivos de este plan de actuación vienen a ser los siguientes:

- Proponer una planificación flexible que pueda adaptarse a los cambios que se produzcan a lo largo del curso.
- Garantizar la máxima docencia presencial posible teniendo en cuenta el carácter presencial de la UAM.
- Impartir la docencia presencial manteniendo la distancia social de al menos 1,5 metros, limitando para ello el aforo de aulas, laboratorios y demás espacios docentes según lo dispuesto por las autoridades sanitarias.

La propuesta de adaptación docente que se detalla a continuación no supondrá cambios respecto a la organización de la docencia del profesorado y a los horarios aprobados en la Junta de Facultad de 3 de junio, que servirán como base a la matrícula de los estudiantes en el curso 2020-2021.

Limitación del aforo

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con unos 4.800 estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales, unos 3.300 en horario de mañana y unos 900 en horario de tarde (algunos tienen horario de mañana y tarde por lo que computan dos veces). A esta estimación hay que añadir a los estudiantes de títulos propios que se imparten en turno de tarde, en torno a un centenar.

Por lo tanto, para mantener la ocupación de los espacios docentes en los límites establecidos por las autoridades sanitarias, se debe asegurar que en ningún momento

coincidan en la Facultad (y por ende en el Campus) más de 1.320-1.650 estudiantes (la mitad del turno más numeroso).

De acuerdo con este condicionante, el plan de adaptación de la docencia que se propone contempla como regla general la división de los grupos de grado al 50% y la asistencia a la Facultad en turnos de alternancia semanal.

En la siguiente tabla se presenta un desglose del número de estudiantes que recibirán docencia presencial en el centro de lunes a viernes, en turno de mañana y en turno de tarde.

TABLA 1: número de estudiantes que recibirían docencia presencial en el centro según los datos de matriculados en el curso 2019/20.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana	1555	1615	1615	1615	1010
Tarde	785	825	825	825	252

Adaptación de las actividades formativas en los grados

Con carácter general, se propone un modelo de rotación en turnos de alternancia semanal para todos los grados y en todos los cursos, con una afluencia diaria del 50% de los estudiantes del grupo. Cada grupo se divide en dos subgrupos, A y B, que asisten a clase en semanas alternas. Se mantienen los horarios presenciales ya establecidos para actividades teórico-prácticas que requieren interacción real del docente con el estudiantado (labor de síntesis, ayuda a la comprensión, actividades prácticas, retroalimentación del proceso de aprendizaje, etc.). Esa docencia presencial en el aula se complementa con la programación de actividades no presenciales, asíncronas interactivas o no interactivas, que cada subgrupo deberá realizar durante la semana sin clase en el aula. Para ello, el docente pondrá a disposición de los estudiantes recursos de aprendizaje asíncronos (textos, foros, videos, blogs, tareas, cuestionarios, etc.).

En las asignaturas con desdobles no cruzados en el horario, se utilizan las 4 horas semanales para actividades teórico-prácticas que requieren interacción real del docente con el alumnado. Al finalizar el semestre, el estudiante habrá recibido 28 horas de docencia presencial en el aula (62,2% de la docencia presencial prevista en situación de normalidad), a las que se sumarán algunas horas adicionales de docencia presencial a distancia, tutorías o las dedicadas a la realización de la prueba final de evaluación.

En las asignaturas básicas y obligatorias sin desdoble y en las asignaturas optativas se utilizan 3 horas semanales. Una vez finalizado el semestre, el estudiante habrá recibido 24 horas de docencia presencial (53,3% de la docencia presencial prevista en situación de normalidad), a las que se sumarán algunas horas adicionales de docencia presencial a distancia, tutorías o las dedicadas a la realización de la prueba final de evaluación.

Teniendo en cuenta que el semestre se divide en 15 semanas de actividad docente, para evitar desigualdades en la división en dos subgrupos que permite respetar el criterio de

aforo ya referido, se ha optado por hacer un cálculo de horas presenciales en el aula sobre 14 semanas (que permite una rotación 7/7), quedando reservada la decimoquinta semana para una sesión de docencia presencial telemática que permite atender al grupo completo, en la misma disposición de los horarios estipulados, para actividades de cierre de semestre como tutoría grupal, retroalimentación de tareas, resolución de dudas antes de la prueba final, etc.

De manera excepcional, para las asignaturas optativas con menos de 20 estudiantes, se podrá estudiar la no división de los grupos en dos mitades, manteniéndose la asistencia de todo el grupo en semanas alternas, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: 1) que las asignaturas optativas estén concentradas en el 4º curso del grado y no se crucen con asignaturas obligatorias de otros cursos, 2) que no estén abiertas a otros grados, 3) que la capacidad del aula asignada garantice la distancia social. Para aplicar esta opción, las CTS deberán elevar una propuesta razonada para su validación por el equipo decanal con el fin de garantizar que los estudiantes podrán cursar las optativas del grado según lo dispuesto en el plan de estudios sin tener que desplazarse todas las semanas a la Facultad.

Las tutorías, individuales o en grupo, se realizarán de manera telemática en el horario establecido por los docentes responsables de la asignatura.

Evaluación

Se mantiene la evaluación continua en los porcentajes recogidos en las guías docentes. Las sesiones presenciales en el aula se podrían utilizar para realizar actividades de evaluación. En tanto no hubiera una resolución del Rector para establecer un procedimiento extraordinario de evaluación, se mantendrían los sistemas de evaluación programados en las guías docentes de las asignaturas de primer semestre del curso 2020/2021 así como el calendario de exámenes, habilitándose, si la situación sanitaria así lo requiriera, las medidas materiales necesarias para el adecuado desarrollo de dichas pruebas de evaluación en la convocatoria ordinaria de enero de 2021.

Docencia en Máster

Teniendo en cuenta que los másteres ofrecen una formación anual altamente especializada y que el tamaño de los grupos es, por lo general, más reducido que en grado, se mantiene completa la docencia presencial en el aula sin dividir los grupos. Dado que el 80% de los másteres se imparten en turno de tarde, cuando la disponibilidad de espacios es mayor, es del todo viable garantizar la adecuación de las aulas al tamaño de los grupos de cada máster para asegurar la distancia física. En grupos de máster de más de 25 estudiantes que contemplen actividades formativas en laboratorios o salas de informática con aforo limitado, se deberán organizar turnos de rotación con división de grupos, una vez conocidos los datos de matrícula y cuando las circunstancias así lo requieran.

